

RECIBO DE VIÁTICOS

FO-TIV-2-1-d
 Revisión: 06/2019
 Emisión: Enero 2012
 Revisado por: AEMCC

Fecha: 17-09-2019

No. de oficio: 531
 Nombre: L.E. Rafael Ayala Zacarias
 Categoría: Archivista
 Lugar de la comisión: Vista Hermosa
Detalle de la comisión:
 impartir una capacitación.

Observaciones:

Fecha de inicio: 11-09-2019 Fecha de termino: 11-09-2019
 Lapso de la comisión: 1 días Tipo de comisión: Capacitación
 Tipo de transporte: Vehículo Particular Tipo de auto: Sedán

GASTOS			
Transporte:	\$ 0.00	Desglose del transporte	
Alimentación:	\$ 250.00	Combustible:	\$ 0.00
Hospedaje:	\$ 0.00	Peaje:	\$ 0.00
Cuota	\$ 0.00	Dif. de combustible:	\$ 0.00
Importe total:	\$ 250.00		

Con un valor para la caja de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán por la suma de: \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) para sufragar los gastos de esta comisión y que comprobaré al término de la misma.

Vo. Bo.

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA
 SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE
 LEY

C. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
 AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

C.P. MARÍA DE LOURDES MENDIOLA NAVARRETE
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARÍA MAGDALENA VÁZQUEZ CHAGOLLA
 DIRECTORA DE PROFESIONALIZACIÓN Y
 CAPACITACIÓN

LIC. MIRIAM CORIA SOLIS
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN Y
 ORIENTACIÓN A LAS ENTIDADES

RÉCIBE
 L.E. RAFAEL AYALA ZACARIAS
 Archivista

ÁREA: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
NO. DE OFICIO: 531
NO. DE EXPEDIENTE: 105
ASUNTO: CAPACITACIÓN

Morelia, Michoacán, 09 de septiembre de 2019.

L.E. Rafael Ayala Zacarías
Archivista
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
P R E S E N T E.

549

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle que ha sido comisionado para impartir una capacitación.

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Vista Hermosa, MICHOACÁN
TÉRMINO:	11-09-2019 - 11-09-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Vo. Bo. **ATENTAMENTE**
1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
ASM **AUTORIZA**
ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTERIO DE LEY
ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/JRG/ *grs

ÁREA: DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
NO. DE OFICIO: 531
NO. DE EXPEDIENTE: 105
ASUNTO: CAPACITACIÓN

Morelia, Michoacán, 09 de septiembre de 2019.

L.E. Rafael Ayala Zacarías
Archivista
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 5, 6 fracciones I, IV, V, VII, XII, y XIV, 16 y 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, me permito comunicarle que ha sido comisionado para impartir una capacitación.

Asimismo hago de su conocimiento que al término de la comisión, dispondrá de cinco días hábiles, para rendir el informe correspondiente, a partir de que concluya su actividad.

Datos de la comisión:

LUGAR:	Vista Hermosa, MICHOACÁN
TÉRMINO:	11-09-2019 - 11-09-2019

Sin otro por el momento me despido reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Vo. Bo.

1 CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
ASM
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

AUTORIZA

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY

ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD

C.c.p. C.P. María de Lourdes Mendiola Navarrete, Directora Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán - Para su conocimiento.
Archivo.

AZT/JRG/ *grs

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



Asunto: **CONSTANCIA**

001/18-21/SHA

ING. ARTEMIO ZARAGOZA TAPIA

AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN POR MINISTRO DE LEY.

PRESENTE:

El que suscribe el **C. MELECIO JARA TELLO**, Secretario Del Honorable Ayuntamiento, De Vista Hermosa Michoacán, con fundamento en el art. 53 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Michoacán de Ocampo, con forme a la ley hago efecto de hacer;

CONSTAR

Que en el Municipio De Vista Hermosa Michoacán, no hay establecimientos que cuenten con el sistema de facturación.

Por lo cual se extiende la presente constancia para efecto que haya, lugar a petición de la parte interesada y para los fines legales que al interesado convengan se extiende la presente,.

ATENTAMENTE SECRETARIA

Vista Hermosa Michoacán; A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



MUNICIPAL
2018-2021

MELECIO JARA TELLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VISTA HERMOSA

*c.c.p. interesado
c.c.p. archivo*